

## **Algo de religión**

### **Padre Alejandro Cortés González-Báez**

La palabra religión se entiende como volver a unir, ya que viene del Latín "religare". Es decir, la religión es el medio por el cual nos ponemos en contacto con Dios. Es verdad que cualquier oración, por sencilla que sea, me permite un cierto contacto con Él, pero gracias a la religión lo hago de una forma más estructurada.

Por principio, podemos afirmar que el armazón de las distintas religiones se concreta en tres apartados: Fe, Moral y Culto. a) La fe propone las verdades sobrenaturales que se han de creer dada la autoridad del mismo Dios que revela. b) La moral, por medio de la cual se pueden conocer los principios éticos que califican la bondad o maldad de los actos humanos, y c) El culto, que son las formas rituales, o ceremonias, por las que el hombre rinde homenaje al creador.

Ahora bien, por religión también se puede entender una virtud, por la cual se rinde honor a la divinidad. Los actos propios de esta virtud son cuatro: 1) La adoración, por medio de los que testimoniamos a Dios la máxima reverencia. 2) La oración, que es la elevación de la mente ante Dios para alabarle, darle gracias, y pedirle lo que necesitamos. 3) Los sacrificios, (de "sacris-facere" hacer algo sagrado) por los cuales le ofrecemos cosas sensibles, expresando el sacrificio interior como muestra de la sumisión a su voluntad. 4) Promesas y votos, requeridas por determinados eventos, por ejemplo en la recepción de Sacramentos como el bautismo, la confirmación, el matrimonio y la ordenación sacerdotal.

Dentro de la doctrina católica los sacramentos son signos eficaces de la gracia, instituidos por Cristo y confiados a la Iglesia, por los cuales recibimos la misma vida divina. Es decir, a través de ellos, Dios realiza una especie de transfusión sanguínea con nosotros, por la cual, no sólo nos da la ayuda necesaria para comportarnos de acuerdo a las exigencias de nuestra fe, sino que incluso nos hace partícipes de su misma vida divina adoptándonos como hijos suyos.

Los sacramentos en la Iglesia Católica son siete: Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Penitencia (o Confesión), Matrimonio, Unción de los Enfermos, y Orden Sacerdotal.

Dentro del orden sacerdotal existen solamente tres grados: Obispo, sacerdote y diácono. Quien hace cabeza en una diócesis es un obispo, aunque puede tener otros obispos auxiliares que le ayuden en la atención pastoral de su jurisdicción. (Las diócesis son territoriales).

Los obispos también se ayudan de los sacerdotes para administrar los sacramentos, para predicar la palabra de Dios, y para velar por la atención espiritual de los demás fieles. Algunos sacerdotes reciben la encomienda -y por lo tanto son los responsables- de atender espiritualmente a todos aquellos que viven dentro de un territorio menor llamado parroquia, y para ello son nombrados párrocos.

Hay quienes niegan la necesidad de la religión para unirse a Dios, pero miles de millones de personas, entre los que me incluyo, experimentamos la conveniencia y utilidad de ella. Pero como este es un simple artículo de periódico y no el Catecismo de la Iglesia Católica, aquí le paro.

[www.padrealejandro.co](http://www.padrealejandro.co)